

La agenda de HECHOS comienza a delinear su expansión al plano nacional para las elecciones de 2027

Tras la disruptiva aparición en la escena política bonaerense, Santiago y Manuel Passaglia buscarán fortalecer al espacio como alternativa al PRO y La Libertad Avanza, más allá de la provincia de Buenos Aires. La idea es enfocarse en la instalación a mediana y gran escala de lo que es su gestión en San Nicolás. Fuentes del armado reconocen que "aún es prematuro hablar de 2027", aunque es un secreto a voces que estarían trabajando con eventuales candidatos a intendentes en distintos distritos. **Local 3**

Jueves 23.7.2026 • 16 páginas • Año C • N° 34.222 • www.diarioelnorte.com.ar

@diarioelnortesn    

● **SERÁ MATERIA DE ANÁLISIS EN EL CONCEJO DELIBERANTE A PARTIR DE HOY**

El Ejecutivo prepara un llamado a licitación por una nueva concesión del servicio de recolección de residuos

A través de un proyecto de ordenanza que ingresará este jueves al Concejo Deliberante, el Departamento Ejecutivo Municipal solicita la autorización del Cuerpo para lanzar un llamado a licitación pública para contratar a la próxima concesionaria del servicio de recolección de residuos domiciliarios en todo el ámbito del Partido de San Nicolás. Se trata de una prestación que desde 2012 está a cargo de la Empresa Nicoleña de Tratamiento de Residuos (ENTRE). **En foco 2**



● **MURIÓ UN COMERCIANTE NICOLEÑO EN UNA COLISIÓN FRONTAL CON UN CAMIÓN EN RUTA 188**

ACCIDENTE FATAL. Darío Lluch, de 61 años, propietario de una librería céntrica de la ciudad, murió en la mañana de este miércoles tras una colisión frontal entre la Renault Kangoo que conducía y un camión Mercedes-Benz con acoplado que transportaba maíz a granel. El accidente ocurrió sobre la Ruta Nacional 188, a la altura del kilómetro 13, y motivó un importante operativo de emergencia. El conductor del camión, oriundo de Rojas, sufrió lesiones leves. La investigación busca determinar cómo se produjo el impacto entre ambos vehículos. **Policiales 5**

CLAUSURA

Sin protección ambiental, planos y seguro médico: los incumplimientos de Moviport



La falta de certificaciones ambientales, planos de obra, documentación contra incendios, cobertura médica laboral y otros requisitos obligatorios fueron algunos de los incumplimientos en Moviport detectados por los organismos de control. El expediente de su clausura ya es analizado por la Justicia. **Página 14**

HOY, TRES PARTIDOS

Se pone en marcha el Clausura de la Liga Profesional de Fútbol

El Torneo Clausura se pondrá en marcha hoy, en una jornada que estará marcada por el estreno del último campeón, Belgrano de Córdoba, que enfrenta a Rosario Central desde las 19:30. A la misma hora juegan Sarmiento vs. Argentinos Juniors. En tanto, desde las 21:00 será el turno del debut para Defensa y Justicia y Aldosivi. **Deportes 12**



El expediente remitido al Concejo Deliberante constituye el primer paso de un extenso proceso administrativo.

SERÁ MATERIA DE ANÁLISIS EN EL CONCEJO DELIBERANTE A PARTIR DE HOY

El Ejecutivo prepara un llamado a licitación por una nueva concesión del servicio de recolección de residuos

A través de un proyecto de ordenanza que ingresará este jueves al Concejo Deliberante, el Departamento Ejecutivo Municipal solicita la autorización del Cuerpo para lanzar un llamado a licitación pública para contratar a la próxima concesionaria del servicio de recolección de residuos domiciliarios en todo el ámbito del Partido de San Nicolás. Se trata de una prestación que desde 2012 está a cargo de la Empresa Nicoleña de Tratamiento de Residuos (ENTRE).

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

En la sesión ordinaria que el Concejo Deliberante celebra hoy a partir de las 8:30, ingresará un expediente remitido por el Departamento Ejecutivo Municipal vinculado con el futuro de un servicio público decisivo: la recolección de los residuos domiciliarios en todo el ámbito del Par-

tido de San Nicolás. Se trata, en concreto, de un proyecto de ordenanza por el cual se solicita la autorización del Cuerpo deliberativo para la realización de un llamado a un proceso de licitación pública cuyo objeto será el de avanzar hacia una nueva concesión del servicio que desde 2012 está a cargo de la Empresa Nicoleña de Tratamiento de Residuos (ENTRE SRL). Es que el actual con-

trato entre las partes llegó al fin de su vigencia.

El vínculo de ENTRE SRL con la Municipalidad de San Nicolás se había iniciado en 1996, cuando a partir de su relleno sanitario la empresa se hizo cargo por primera vez de otro servicio público relacionado con la gestión de los residuos: el de tratamiento y disposición final.

Para ese entonces, la recolección era brindada por la firma Medio

Ambiente SA, que por dificultades organizativas y en medio de un conflicto de tipo salarial con el Sindicato de Camioneros, incumplió el contrato de concesión y dejó de ser prestadora en 2012. En ese momento, a partir de un esquema de emergencia, el servicio recayó en ENTRE, que desde entonces lo vino manteniendo a partir de sucesivos nuevos contratos y prórrogas.

Aunque el asunto llegará hoy al

Concejo Deliberante, la cuestión no quedará resuelta en la sesión ordinaria. Se trata del primer paso de un extenso proceso que deberá incluir no solo la autorización que el Ejecutivo está solicitando a los concejales, sino también el diseño de un pliego de bases y condiciones, el llamado a licitación, la apertura de sobres y, finalmente, la adjudicación y la firma del contrato correspondiente.

**quiénes
somos**

Director: Fernando Daniel Curas
Propietario: EL NORTE Editora y Periodística S.A.
REGISTRO DND en Trámite
web-site: www.diarioelnorte.com.ar



Dirección:

Francia 64 Cod. Postal 2900 HVB-

San Nicolás-Pcia. de Bs. As. Argentina

Tel. (0336) 4424345-4451700-4451750-4424983

E-Mail: diarioelnorte@diarioelnorte.com.ar

elnortesannicolas@gmail.com

Administración:

Atención: lunes a viernes de 8.30 a 15.30 hs.

administracion@diarioelnorte.com.ar

Socio de:

ADEPA (Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas)

SIP (Sociedad Interamericana de Prensa)

ADIRA (Asociación de Diarios del Interior de la República Argentina)

POLÍTICA

La agenda de HECHOS comienza a delinear su expansión al plano nacional para las elecciones de 2027

Tras su disruptiva aparición en la escena política bonaerense, Santiago y Manuel Passaglia buscarán fortalecer al espacio como alternativa al PRO y La Libertad Avanza, más allá del territorio provincial. La idea es enfocarse en la instalación a mediana y gran escala de lo que es su gestión en San Nicolás. Fuentes del armado reconocen que “aún es prematuro hablar de 2027”, aunque es un secreto a voces que están trabajando con eventuales candidatos a intendentes en distintos distritos. Días atrás hubo una reunión con el concejal neuquino Joaquín Eguía, hombre fuerte en la capital de la provincia petrolera, que busca erigirse como candidato a la intendencia en las próximas elecciones.



De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

HECHOS salió a la cancha con buen pie en el proceso electoral de 2025. El espacio creado por los hermanos Manuel y Santiago Passaglia no solo consiguió buenos resultados a nivel seccional, sino que también definió una identidad muy clara, diferenciada de las ideas del PRO y La Libertad Avanza, así como de los viejos y gastados personalismos enquistados en ambas propuestas. La estrategia del año pasado fue presentar un esquema más bien regional y con eje en la gestión; por ello, solo presentaron candidatos en la lista de diputados bonaerenses por la Segunda Sección electoral. Obtuvieron el tercer lugar con el 24% de los votos, lo que les permitió conquistar tres bancas en la Cámara Baja bonaerense tras el acuerdo con intendentes de la región como Javier Martínez (Per-

gamino) o Román Bouvier (Rojas). Esas bancas quedaron en manos de Manuel Passaglia, María Paula Bustos e Ignacio Mateucci, aunque Bustos luego regresó al PRO.

Los reacomodamientos de la elección provincial, en la que Kicillof decidió desdoblar los comicios en su momento, también le dieron a HECHOS la posibilidad de gestar un bloque propio en el Senado bonaerense. Este espacio lo terminaron integrando Marcelo Leguizamón, por la Octava Sección electoral; la nicoleña María Emilia Subiza y Natalia Quintana – de origen radical – por la Cuarta Sección. Ahora, HECHOS diseña su estrategia para el 2027, con la narrativa de “no volver al pasado” y dejar en claro que “Milei está descuidando el bolsillo de la gente”. Al gobernador bonaerense, Axel Kicillof, lo describen como “fóbico” a la gestión.

Días atrás, al conocerse la renovación del sistema de licencias pro-

● **En los próximos meses habrá algunas señales en pos de la construcción de HECHOS. Fuentes del armado refuerzan la idea de que no van a ir detrás de La Libertad Avanza como hizo el PRO, y mucho menos ir a un acuerdo con el peronismo.**

fesionales en la provincia de Buenos Aires, Santiago y Manuel Passaglia cuestionaron el nuevo esquema de gestión que genera un perjuicio directo para quienes buscan habilitarse como choferes. Los dirigentes advirtieron que la medida, impulsada

por la administración provincial en conjunto con la Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV) y el Sindicato de Camioneros, apunta a un incremento superior al 1200% en el valor del trámite, un salto que, sostuvieron, impactó especialmente en los trabajadores del sector.

Reuniones

Políticamente, en HECHOS vienen realizando reuniones con distintos sectores y dirigentes, con el objetivo de fortalecer el espacio. Esta semana hubo un encuentro con el concejal neuquino Joaquín Eguía. En la capital de la provincia petrolera, Eguía busca erigirse como candidato a la intendencia en las próximas elecciones.

El concejal pidió la reunión con los dirigentes nicoleños, quienes no tienen problema en recibir a quienes buscan darle forma a una alternativa alejada del peronismo y por fuera del PRO y LLA. “Tienen una idea de

empezar a construir una alternativa nacional”, dijo Eguía sobre su encuentro con los hermanos Passaglia, según informó el sitio Sur Política.

En los próximos meses habrá algunas señales en pos de la construcción de HECHOS. Fuentes del armado reconocen que ya se está trabajando con eventuales candidatos a intendentes en distintos distritos. De momento, no hay fecha de lanzamiento formal.

El modelo que intenta replicar HECHOS en otros distritos tiene como principal referencia la gestión de San Nicolás, donde sobresalen el equilibrio fiscal, la reducción de la planta municipal y las políticas vinculadas con servicios y asistencia social. Con ese argumento, el armado político de los Passaglia busca instalar una propuesta basada en la administración y diferenciarse de las principales estructuras nacionales.

EL ÚLTIMO INCREMENTO DE LAS BECAS PROVINCIALES FUE EN MAYO

La Casa del Niño subsiste mediante la ayuda de la comunidad nicoleña

El espacio de Urquiza 235 se encuentra cerrado en materia de atención durante el receso de invierno para los chicos y chicas en situación de vulnerabilidad que asisten y para el personal. Algunas familias están colaborando con tareas de mantenimiento, gracias a insumos de donaciones y programas. La tesorera Ana Earausquin contó a EL NORTE la difícil situación que atraviesa la organización en el contexto general.

De la Redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

La Casa del Niño se encuentra cerrada en materia de atención durante el receso de invierno, tanto para los 50 chicos y chicas en situación de vulnerabilidad que asisten como para el personal. “La situación no es fácil”, marcó en diálogo con EL NORTE su tesorera, Ana Earausquin.

Por estos días, un grupo de padres están haciendo refacciones y arreglos en azulejos (donados), el bajo mesada, el cielorraso de la biblioteca, tareas menores de albañilería y el cambio de las puertas de los baños. “Se compraron los materiales con recursos de un programa del Banco Credicoop y la mano de obra está a cargo de las familias. También hay que hacer la poda”, detalló.

“A las familias se les entregó un bolsón antes del receso, de acuerdo con la cantidad de integrantes. Eso se pudo realizar con donaciones y ayuda de la sociedad filantrópica que organizó una venta de sorrentinos en dos oportunidades. La situación de las familias es difícil, como sucede en la sociedad en general. No todos tienen trabajos fijos, sino



temporarios. El invierno es duro, y a muchos se les ha reducido la cantidad de horas; por lo tanto, cobran menos. Todo esto también conlleva problemáticas vinculadas a la estabilidad emocional”, indicó Earausquin. El último aumento de las becas provinciales fue en mayo. “Vivimos de las donaciones, algunas organiza-

ciones hacen beneficios; subsistimos como podemos”, expresó.

Cómo colaborar

La Casa del Niño se encuentra ubicada en Urquiza 235. Brinda desayuno, almuerzo, merienda y atención integral. Impulsa actividades y

otorga elementos necesarios para la actividad escolar y de la vida diaria.

Para poder seguir adelante, la institución recibe ayuda de la gente, de empresas y organizaciones, además de visitas de diferentes escuelas que colaboran con donaciones.

Quienes deseen ayudar pueden hacerlo con elementos y productos

como ropa, zapatillas y alimentos no perecederos (leche, azúcar, mate cocido, té, cacao, mermeladas, puré de tomates, arvejas, atún y latas de chcolo); además de artículos de higiene personal, elementos de limpieza, aceite, juguetes y útiles escolares. El teléfono de contacto es 336 4533626.

Plan Fines – Línea deudores de materias: la cursada comenzará en septiembre

La línea deudores de materias del Plan Fines comenzará la cursada el próximo 21 de septiembre. Ante la gran demanda, de acuerdo con lo comunicado mediante redes sociales por el programa en San Nicolás, la preinscripción se abrió en junio pasado en Moreno 89, de lunes a jueves de 18 a 21. La iniciativa en este caso se encuentra destinada a personas que terminaron de cursar el último año de la escuela secundaria y adeudan materias.

Los requisitos para iniciar el trámite son: ser mayor de 18 años, presentar fotocopia del DNI y constancia de materias adeudadas.

Cada estudiante obtiene el título completo de la escuela donde cursó quinto año. Según indicaron a nivel

oficial, no es un título paralelo, sino la acreditación formal de su propia trayectoria educativa.

Inclusión

Este programa fue lanzado en todo el país en 2008 para lograr la inclusión educativa y el acceso a oportunidades laborales o superiores. En su primer año de implementación, permitió terminar la escuela secundaria a 61.000 personas en todo el país.

La propuesta cuenta también con otras líneas. Fines Trayecto Primario brinda la posibilidad de cursar el trayecto de educación primaria completo o los años que le falten a cada persona y Fines Trayecto Secundaria, con las mismas características.



ACCIDENTE FATAL

Murió el comerciante nicoleño Darío Lluch tras chocar contra un camión en la ruta 188

El terrible siniestro en el que perdió la vida el apreciado vecino Darío Lluch ocurrió durante la mañana de este miércoles en la ruta 188, km 13. El utilitario en el que se desplazaba chocó de frente contra un camión que venía desde Pergamino y transportaba cereales. Como consecuencia del impacto, el emblemático comerciante del rubro librería murió en el acto. Lluch es la séptima víctima fatal por accidente vial de 2026.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

Este miércoles la ciudad se vio conmocionada al conocerse que un reconocido vecino había sido víctima de un accidente fatal. El trágico siniestro en el que murió Darío Lluch, propietario de una conocida librería céntrica de San Nicolás, se produjo en horas de la mañana en la zona sur.

El hombre de 61 años falleció como consecuencia de un violento choque entre la camioneta Renault Kangoo que conducía y un camión cargado con maíz a granel proveniente de Pergamino.

El luctuoso episodio se produjo sobre la Ruta Nacional 188, a la altura del kilómetro 13, frente a la empresa de transporte Donatelli. Como consecuencia del impacto, Lluch, conductor de la camioneta, falleció en el acto.

Conforme a la información extraoficial recabada por EL NORTE en el lugar del hecho, el camión Mercedes-Benz con acoplado, cargado de cereales, circulaba desde Pergamino hacia San Nicolás, en tanto que el utilitario marca Kangoo de color gris lo hacía en sentido contrario. Por causas que la Justicia se encuentra investigando, ambos vehículos colisionaron violentamente de manera frontal.

Por otra parte, se conoció que el chofer del camión es un hombre de 62 años, domiciliado en Rojas. El conductor sufrió lesiones leves y recibió asistencia en el lugar, mientras



se desplegaba un importante operativo para preservar la escena y realizar las primeras pericias.

En el sitio del siniestro trabajaron efectivos policiales, de Vialidad, personal de Policía Científica, Gendarmería Nacional y dos dotaciones de Bomberos, ya que una segunda unidad arribó para reforzar las tareas de asistencia y el operativo desplegado sobre la ruta.

Los primeros testimonios, que deberán ser confirmados por las pericias correspondientes, señalaban que el camión circulaba en sentido hacia San Nicolás cuando aconteció el impacto. También afirmaron que, tras descender del vehículo, el camionero manifestó que la Kangoo «se le cruzó».

Tras la colisión frontal, tanto el camión como la camioneta quedaron sobre la banquina. El utilitario sufrió daños de gran magnitud como consecuencia del impacto, mientras que el vehículo de gran porte quedó detenido con la carga volcada a un

costado de la ruta.

La investigación quedó a cargo del fiscal Darío Giagnorio, titular de la Unidad Funcional de Instrucción N° 13 del Departamento Judicial San Nicolás.

La muerte de Darío Lluch, reconocido comerciante del rubro librería de San Nicolás, provocó innumerables muestras de pesar entre vecinos, clientes y allegados que se vieron conmocionados por la noticia. El hombre tenía 61 años, estaba casado y era padre de dos hijos varones. Su deceso elevó a siete el número de víctimas fatales por accidentes de tránsito ocurridos en la ciudad en lo que va del año.

Muertes por siniestros viales en 2026

La muerte de Darío Lluch elevó a siete la cantidad de personas fallecidas por accidentes de tránsito en la ciudad en lo que va del año. En 2025 se habían registrado nueve víctimas fatales.

Con esta última muerte, ya son

siete las personas que perdieron la vida en siniestros viales en San Nicolás durante 2026. Estos casos sucedieron tanto en el casco urbano como en las rutas dentro de su jurisdicción.

El primer mes del año fue el más trágico. El 9 de enero se produjeron dos siniestros fatales con pocas horas de diferencia. En el barrio Colombo murió Juan Pablo Ferreyra, de 21 años, luego de un choque entre la motocicleta que conducía y un camión. Ese mismo día, en la zona de Bogado y 25 de Mayo, en barrio Alcoholera, perdió la vida Soledad Camila López, de 25 años, también tras un accidente entre una moto y un camión.

La tercera víctima se registró el 2 de febrero en el barrio Ayres del Sur. Felisa Josefa Andrés, de 85 años, falleció en el Hospital San Felipe luego de haber sido atropellada por una motocicleta cuando caminaba por la zona junto a otra persona.

Pocos días después se produjo

otra muerte vinculada a un siniestro vial. Martín Germán González, de 87 años, falleció tras permanecer internado en terapia intensiva luego de que la bicicleta en la que circulaba fuera embestida por un automóvil en la intersección de Tucumán y avenida Falcón, en el barrio Mitre.

La quinta víctima fatal del año fue Franco López, de 31 años. La quinta víctima fatal del año fue Franco López, de 31 años. El motociclista protagonizó el 17 de mayo en la esquina de Alberdi y Córdoba, y falleció al día siguiente en el sanatorio de la UOM como consecuencia de las graves lesiones padecidas.

El sexto fallecimiento corresponde a Ricardo Batel, de 36 años, quien murió el 30 de mayo después de permanecer internado por las heridas sufridas en un hecho desatado el 3 de mayo en cercanías de La Emilia.

En ese caso, la Fiscalía mantiene abierta la investigación para determinar con precisión las circunstancias del episodio, aunque la causa es tramitada como un accidente de tránsito.

Ahora, con la muerte ocurrida sobre la Ruta 188, el número de víctimas fatales asciende a siete en poco más de seis meses. Aunque la cifra todavía es inferior a la registrada durante todo 2025, cuando se contabilizaron nueve víctimas fatales por siniestros viales, el año aún transita su segunda mitad y el acumulado de 2026 ya alcanza los siete fallecidos.

www.diarioelnorte.com.ar

SEGUINOS EN NUESTRAS REDES

@diarioelnortesn

f i t d y

www.diarioelnorte.com.ar

EL NORTE

efemérides

1919 - HÉCTOR OESTERHELD. Nace en Buenos Aires el escritor y guionista Héctor Germán Oesterheld, autor de la tira de ciencia ficción "El Eternauta", considerada su obra maestra. Oesterheld fue secuestrado y asesinado en 1978 por agentes de la última dictadura cívico-militar.

1935 - ENZO BORDABEHERE. Muere asesinado a balazos el legislador santafesino Enzo Bordabehere, atacado por un sicario en el Congreso de la Nación durante el histórico debate por la exportación de carnes al Reino Unido bajo el Pacto Roca-Runciman. El hecho ocurrió tras las denuncias de su compañero de bancada Lisandro de la Torre, quien era el verdadero blanco del asesino.

1952 - CAPOZZO - GUERRERO. Los remeros argentinos Eduardo Guerrero y Tranquilo Capozzo ganan la medalla de oro en los Juegos Olímpicos de Helsinki (Finlandia) de 1952 en la especialidad doble par de remos sin timonel.

1959 - PEDRO AZNAR. Nace en Buenos Aires el músico, compositor y cantante Pedro Aznar, ganador de dos premios Konex, quien lleva grabados más de 30 discos. Formó parte de las bandas Serú Girán y Pat Metheny Group. En 2012 fue declarado Personalidad Destacada de la Cultura de la Ciudad de Buenos Aires.

1966 - ESCÁNDALO DE WEMBLEY. La selección de Inglaterra elimina a la de Argentina del Mundial de 1966 al ganarle por 1-0 en el estadio de Wembley, donde el capitán argentino, Ubaldo Rattín, fue expulsado por increpar al árbitro Rudolf Kreitlein. Rattín se sentó en la alfombra roja de la reina Isabel II y estrujó un banderín inglés mientras les gritaban "animales" a los argentinos.

2002 - ALBERTO CASTILLO. A la edad de 87 años muere en Buenos Aires el médico, cantante de tangos y actor Alberto Castillo (Alberto Salvador de Lucca), quien trabajó en una docena de filmes, entre ellos las celebradas *Adiós Pampa mía* y *El tango vuelve a París*.

¿Cuándo se toma caña con ruda este 2026?

Se cree que al tomar esta bebida alcohólica al inicio del octavo mes del año puede atraer la buena salud y la buena fortuna. Conocé qué es y cómo se toma.

El primer día de agosto es la jornada en que muchos recurren a tomar la caña con ruda. Según las creencias populares, los fieles mantienen la costumbre de ingerirla al inicio de agosto para atraer la buena salud. Además, entre otros beneficios, se asegura que espanta la mala suerte, promueve alegrías y despoja a la gente de los malos augurios. Sin embargo, puede surgir la duda de por qué se toma en esta fecha puntualmente y cómo se prepara de cara al inicio de un nuevo mes.

¿Por qué se toma caña con ruda el 1° de agosto?

Para encontrar una explicación sobre la fecha elegida para tomar esta bebida, es necesario entender su origen. Es una tradición que proviene del norte de nuestro país, precisamente de los pueblos originarios del noreste en las provincias de Misiones y Corrientes. Todo surgió con la llegada de la hierba a América en la época de la colonización española para la fabricación de azúcar. En aquel entonces, los guaraníes le adjudicaron propiedades y virtudes a esta hierba.

Se decidió que se debe beber al iniciar el octavo mes del año porque es en una época en que había grandes lluvias en esa zona. Junto al frío característico del in-



vierno, se producían muchas muertes tanto en la población como en el ganado; por ello, se creó este remedio natural en el que se mezcla la caña con la ruda para evitar estos problemas.

A su vez, muchos asocian esta costumbre con el Día de la Pachamama, que se celebra en el noroeste de la Argentina el 1° de agosto. Se trata de la principal deidad femenina

que representa a la Madre Tierra para la comunidad quechua, que se concentra en Bolivia, Perú y el noroeste de la Argentina. Aunque no tienen una relación directa, esta celebración incorporó esta práctica como propia. Por lo tanto, es normal ver gente que toma esta bebida en distintas partes del país.

Es así que muchos adoptaron en la Argentina la costumbre de tomar caña con ruda cada 1° de agosto. Si bien la tradición se suele cumplir en esta fecha, aquellos que se olviden o no alcancen a beberla tienen la oportunidad de hacerlo hasta el 15 del mes.

Cuáles son los rituales para el Día de la Pachamama

Uno de los ritos más destacados

que se hacen el 1° de agosto es la ceremonia de ofrenda por todo lo que la Madre Tierra brinda. En este ritual se entierra en un lugar cerca de la casa una olla de barro con comida cocida. Allí se ofrece a la Pachamama elementos de la tierra con el fin de madurar los frutos, multiplicar el ganado y amparar al viajero, entre otras cosas. Con el paso del tiempo, las ofrendas de esta tradición variaron hasta adoptar nuevas formas, enriquecidas por el legado cultural, histórico y social de las distintas comunidades.

¿Cómo se toma la caña con ruda y cuántos tragos son?

En general, la costumbre dicta que esta bebida se debe tomar en ayunas. Suele hacerse de madrugada o a primera hora del día. En cuanto al ritual, varía la cantidad que se bebe y cómo: puede ser siete sorbos, tres tragos, uno largo o un vaso entero.

A su vez, se puede optar por decir "kusiya, kusiya", expresión quechua que significa "ayúdame, ayúdame". Se trata de un rezo que se suele hacer a la Madre Tierra. Aunque el origen de la caña con ruda es guaraní y no fue a partir de los rituales que se hacen a la Pachamama, con el tiempo también se adoptó en esta jornada.

Resulta ardua la tarea de dar con la receta exacta con la que reproducen la caña con ruda, que conocen más que nada los habitantes del interior del país. Parece ser un secreto que pocos saben y que no se puede dar a conocer. Por lo tanto, es necesario adquirir la bebida con tiempo para hacer este rito durante esta fecha.



«Para la sordera espiritual no hay audífonos»

José Narosky

USA EL CINTURON DE SEGURIDAD



Es un mensaje de

EL NORTE



El tratamiento exprés del convenio por la rotonda en ruta 51 genera cuestionamientos en el Concejo

El Concejo Deliberante de Ramallo debatirá este jueves uno de los proyectos más controvertidos de las últimas semanas: el convenio que autoriza al Departamento Ejecutivo a ceder un tramo de la avenida Mitre como parte de un acuerdo con una empresa privada, que tendrá como contraprestación la construcción de la rotonda en la intersección de la Ruta Provincial 51 y la avenida Dusso, en Villa Ramallo.

La iniciativa, impulsada por el Ejecutivo municipal, será sometida a votación luego de un tratamiento legislativo que generó cuestionamientos por parte de la oposición debido a la rapidez con la que avanzó dentro del Concejo Deliberante.

El expediente ingresó hace apenas una semana al cuerpo legislativo y fue analizado en un plenario conjunto de las comisiones de Obras Públicas, Legislación y Presupuesto, donde el secretario de Obras y Servicios Públicos, Leandro Torri, expuso los alcances técnicos del convenio y respondió consultas de los concejales. Tras esa reunión obtuvo despacho y quedó en condiciones de ser tratado en la sesión ordinaria de este jueves.

Sin embargo, desde distintos sectores opositores advirtieron sobre lo que consideran un tratamiento "exprés" de una iniciativa que implica la desafectación de un bien de dominio público. Entre las observaciones planteadas se encontraban aspectos vinculados a la cesión de un tramo de la avenida Mitre, además de cuestiones técnicas y urbanísticas que, según sostuvieron, requerían un análisis más profundo antes de avanzar con su aprobación.

Pese a esos planteos, el oficialismo decidió mantener el cronograma previsto y llevar el proyecto

al recinto esta semana. Con mayoría absoluta en el Concejo Deliberante, el bloque que responde al intendente Mauro Poletti cuenta con los votos necesarios para aprobar la ordenanza sin depender del acompañamiento de otros espacios políticos.

Durante el tratamiento en comisión se incorporaron algunas modificaciones al texto original.

Entre ellas, se realizaron correcciones de técnica legislativa y se agregó una nomenclatura catastral que no figuraba en el expediente. También se debatieron inquietudes relacionadas con el desarrollo urbano futuro del sector donde se encuentra el tramo de avenida que será cedido.

Desde el oficialismo señalaron que el Código de Ordenamiento Urbano establece que esa zona está destinada principalmente a actividades logísticas y turísticas, por lo que descartaron que la cesión afecte futuros desarrollos residenciales o la planificación urbana del distrito.

El Ejecutivo sostiene que la aprobación del convenio permitirá acelerar la ejecución de una obra considerada estratégica para mejorar la seguridad vial en uno de los principales accesos a Villa Ramallo. El proyecto contempla la construcción de la rotonda sobre Ruta 51 y la continuidad pavimentada de la avenida Dusso, una intervención que, según el municipio, beneficiará tanto al tránsito particular como al transporte de cargas.

No obstante, la velocidad con la que avanzó el expediente continúa siendo el principal eje de las críticas opositoras, que cuestionan la falta de un debate más amplio sobre una operación que implica la cesión de un espacio público a cambio de la ejecución de una obra de infraestructura.

El intendente municipal quiere reactivar el estacionamiento medido en el centro

Tras quedar suspendido por la pandemia, el nuevo esquema del SEM demandará \$2800 diarios a quienes estacionen la jornada completa. Los frentistas pagarán un abono mensual de \$30.000.

El intendente Jorge Berti envió al Concejo Municipal un proyecto de ordenanza para reinstaurar el Sistema de Estacionamiento Medido (SEM) en el centro de Villa Constitución, un tributo que había quedado en suspenso desde la emergencia sanitaria por la pandemia de coronavirus en 2020.

El mensaje, dirigido a la presidenta del Concejo, Carla Bertero, propone una nueva regulación que reemplaza la Ordenanza N° 4044/2012 y sus modificatorias, y establece un área delimitada en el casco céntrico donde los conductores deberán abonar por estacionar sus vehículos. Según el proyecto, el sistema regirá en un perímetro que incluye las principales arterias comerciales de la ciudad:

- Avenida 14 de Febrero desde Sarmiento hasta Pbro. Daniel Segundo (ambas manos);
- Avenida San Martín desde 14 de Febrero hasta Catamarca (ambas manos);
- Calles Rivadavia, Belgrano, Jujuy, Salta, Eva Perón, Lisandro de la Torre,



Hipólito Yrigoyen, Entre Ríos, Córdoba, Ingeniero Acevedo, Mendoza, San Juan y Santiago del Estero, en distintos tramos.

El proyecto faculta al Departamento Ejecutivo a ampliar las zonas por razones de congestión vehicular, eventos u otras circunstancias que se consideren necesarias.

Días, horarios y tarifa

El SEM funcionará de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 y de 17:00 a 20:00,

por lo que quedan exceptuados los sábados, domingos y feriados.

El valor del estacionamiento no está establecido en este proyecto de ordenanza, sino que remite a la Ordenanza Tributaria vigente (N° 5365/2025), que en su artículo 42 fija los montos para el Sistema de Estacionamiento Medido. De acuerdo con esa norma, el costo es de \$400 por módulo de una hora y \$300 por media hora, y el abono mensual para frentistas asciende a \$30.000.



Uso de habitación en base doble en categoría Standard



Check in 12 hs / Check out 20 hs



Almuerzo sugerencia del mes (Plato Principal + Postre y 1 bebida sin alcohol)



Uso de baño romano y canchas de deportes



Wi-fi en todas las áreas del hotel



Estacionamiento al aire libre sin cargo

\$75.000
PRECIO POR PERSONA



CONSULTAS:
+549-3364666565

La economía sufrió su segunda caída mensual al hilo en mayo, a contramano de lo que esperaba el mercado

La actividad económica fue 0,5% inferior al de abril y apenas 0,2% superior a la de mayo de 2025. La industria y el comercio volvieron a arrojar malos datos, según el Indec.

A contramano de lo que esperaba el mercado, la actividad económica encadenó su segunda caída mensual consecutiva en mayo. Asimismo, en términos interanuales la economía se mantuvo casi estable y volvió a reflejar una economía partida en dos, cuyas consecuencias negativas en materia de empleo son ya evidentes.

El Estimador Mensual de Actividad Económica (EMAE) del Indec fue 0,5% inferior al de abril.

De este modo, la serie desestacionalizada mostró niveles similares a los que viene exhibiendo desde febrero de 2025, más allá de alguna desviación puntual.

Vale recordar que la mayoría de las consultoras coincidían, en mayor o menor medida, en que la actividad había rebotado en el quinto mes del año para mantener el modo «serrucho», que refiere a la alternancia en el signo

de las variaciones y la ausencia de una tendencia clara.

El consenso era que el agro y la agroindustria habían traccionado al alza, a partir de un notable progreso en la cosecha gruesa. Además, se habían percibido mejoras en otros sectores, como el energético y la construcción.

Por el contrario, los datos sectoriales negativos provenían fundamentalmente del lado del comercio.

Así lo señaló, por ejemplo, Analytica, al remarcar «la debilidad que persiste en el consumo durable, el comercio y el crédito a las familias», en función de indicadores como los préstamos al sector privado o los patentamientos de vehículos.

Una economía partida en dos

En comparación con mayo de 2025, el EMAE tuvo una mejora de apenas 0,2%. Los sectores que

más aportaron a la suba fueron el agro (+4,6%) y el rubro de energía y minería (+15,7%).

En el otro extremo, las principales incidencias negativas se verificaron en la industria (-5,6%) y el comercio (-4,3%).

Por ende, los números volvieron a reflejar una economía partida, con claros ganadores y perdedores.

El gran problema es que los primeros tienen poco peso en el empleo, mientras que los segundos generan una cantidad de puestos de trabajo mucho mayor.

Esto se traduce en un deterioro de variables como el desempleo, el empleo formal, la informalidad o los salarios, que a su vez genera un declive del consumo masivo.

Frente a este escenario, desde noviembre de 2023 ya cerraron 28.262 empresas, de acuerdo con un relevamiento de Fundar, lo cual significa la mayor destrucción que tuvo un gobierno durante sus primeros 29 meses.

INOCENCIA FISCAL II

Caputo: “Hay 170.000 millones de dólares debajo del colchón”



Ministro de Economía Luis Caputo.

El ministro de Economía, Luis Caputo, encabezó ayer una conferencia de prensa para presentar el proyecto con modificaciones de la Ley de Inocencia Fiscal para incentivar el uso de los dólares del colchón.

El jefe del Palacio de Hacienda estuvo acompañado por María Ibarzabal Murphy, de la Secretaría Legal y Técnica, y tributaristas involucrados en el proceso de mejoras, que contestaron preguntas a la prensa.

“El objetivo es que esos ahorros puedan ser formalizados en el sistema bancario sin penalidad de ningún tipo”, afirmó el funcionario, que detalló que los cambios surgieron tras las reuniones que mantuvo en las últimas semanas con contadores y tributaristas, que habían planteado dudas sobre la norma sancionada a fines de diciembre.

El ministro sostuvo que el Banco Central calcula que hay US\$170.000 millones “debajo del colchón”, más de cuatro veces los depósitos en dólares del sistema financiero. El gobierno no respondió cuántos de esos dólares esperan que ingresen al sistema financiero.

“Para la gente, tener los dólares debajo del colchón es un mal negocio. A nivel país, tampoco nos sirve”, sentenció Caputo, y agregó que formalizar esos fondos permitiría hacer que la economía crezca. “Queremos que haya más inversión, y la contracara de la inversión es el ahorro, que hoy están debajo del colchón”, explicó.

Caputo confía en que el Congreso vuelva aprobar el proyecto, cuyo espíritu “no cambia en absolutamente nada. El objetivo sigue siendo permitirle a la gente que en el pasado se vio forzada a tener que informalizar sus ahorros a poder bancarizarlos”, aseguró.

Consultado sobre si la nueva normativa podría beneficiar a funcionarios como el ex jefe de Gabinete Manuel Adorni, investigado por la justicia por enriquecimiento ilícito, negociaciones incompatibles con la función pública y dádivas, los tributaristas presentes evitaron nombrarlo directamente, pero aclararon que la Ley de Inocencia Fiscal no elimina ninguna investigación judicial en curso y que la Justicia seguirá su carril de manera independiente.

“Esto no es un régimen de blanqueo, es un régimen simplificado de declaración. Corre por el carril fiscal, no por la vía de la Justicia”, remarcaron, buscando despejar dudas sobre un eventual uso de la ley para blindar situaciones judiciales particulares.

Entre los cuatro cambios más importantes que introduce la reforma se destacan:

- La eliminación de los topes de ingresos y patrimonio para poder ingresar al régimen (hoy limitado a \$1000 millones anuales, \$10.000 millones de patrimonio y a quienes no sean Grandes Contribuyentes);
- Una redefinición de la “discrepancia significativa” que le permite a ARCA romper la presunción de exactitud del contribuyente, fijando un piso de \$5 millones para que esa presunción no caiga aunque se supere el 15% de diferencia;
- La posibilidad de que el contribuyente rectifique su declaración y pague el ajuste dentro de los 15 días de notificado, sin perder por eso los beneficios del régimen;
- Un mecanismo de reintegro acelerado, que obliga a ARCA a devolver lo pagado con intereses en un plazo máximo de 45 días hábiles si una impugnación termina siendo revocada.

TARDES DE BURAKO

TRAÉ TU BURAKO

INCLUYE MERIENDA

- INFUSIÓN CALIENTE
- TOSTADITOS DE JAMÓN Y QUESO
- PORCIÓN DE PASTELERÍA
- JUGO DE NARANJA

MARTES Y JUEVES DE 15:30 A 18 HS

MESA DE 2 **\$16.000** P/PERSONA

MESA DE 4 **\$14.000** P/PERSONA

¡RESERVÁ TU MESA Y PASÁ UNA TARDE DIFERENTE!

RESERVAS 336 466 6565

HOTEL COLONIAL SAN NICOLÁS
Av. Savio 2195 | San Nicolás de los Arroyos

- AMBIENTE CLIMATIZADO
- COCHERA CUBIERTA
- WIFI

Arancelamiento a extranjeros no residentes: salud y universidad



Agustín Romo en la Legislatura bonaerense.

La amplitud en redes que hubo sobre la final perdida en el Mundial generó la difusión en diferentes plataformas de posteos puntuales de personas extranjeras en el país que se burlaban de la Selección Argentina y de otros asuntos sensibles ajenos al fútbol.

Eso, explican en el Gobierno, fue uno de los disparadores para que La Libertad Avanza presentara un proyecto de ley en la Legislatura bonaerense que propone que los extranjeros sin residencia permanente paguen el uso de hospitales públicos y universidades provinciales.

La iniciativa fue anunciada ayer por el diputado provincial y jefe de bloque libertario en ese recinto, Agustín Romo, la cual recibió la adhesión de todas las filas del oficialismo: desde su sector, Las Fuerzas del Cielo; el karinismo y hasta el apoyo público de una de las dirigentes más importantes del oficialismo, Patricia Bullrich.

“Así que hay extranjeros que viven en Argentina, estudian gratis en Argentina, se atienden gratis en hospitales Argentinos mientras odian a la Argentina? Perfecto. Acabo de presentar un proyecto para arancelar la salud y la educación a extranjeros en la provincia de Buenos Aires”, tuiteó el jefe de bloque libertario.

No es una iniciativa que se prevea escalar a nivel nacional. En el plano sanitario implicaría modificar la Ley de Migraciones, afirman fuentes del Ministerio de Salud de la Nación. Por el lado de las Universidades Nacionales está vigente el DNU 366/2025 sobre la autorización para cobrar a estudiantes extranjeros y los rectores están legalmente autorizados desde finales de mayo del año pasado.

“Desde el Gobierno ya lo hicimos (dentro de las restricciones que tenemos). Ahora les corresponde a las universidades cobrarles a los estudiantes que no sean residentes permanentes”, afirmó el subsecretario de Políticas Universitarias, Alejandro Álvarez en su cuenta de X. Esto no es algo que esté previsto por ninguna de las casas de estudio nacionales, según manifestaron oportunamente

los rectores englobados en el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN).

El proyecto provincial presentado por La Libertad Avanza indica que el cobro alcanzaría tanto la atención médica planificada como las carreras universitarias. “No resulta justo que personas que se encuentran transitoriamente en el país puedan utilizar gratuitamente estos servicios sin contribuir a su sostenimiento”, sostiene el documento.

Romo agregó: “Mientras un argentino tenga dificultades para acceder plenamente a la salud y a la educación, es una locura que estemos financiando esos servicios para los extranjeros. Somos el país más generoso del mundo, pero cuando vamos al exterior no recibimos el mismo trato: en ningún lado nos dan salud o educación gratuita, ni siquiera por reciprocidad”.

“Encima, nos damos cuenta de que muchos de los que vienen a vivir, estudiar y disfrutar de la Argentina nos odian, nos critican y nos tildan de racistas. Bueno, se acabó. El contribuyente argentino no tiene por qué seguir pagándole la salud y la educación a extranjeros que nos insultan y no valoran al país. El juego se terminó”, dijo el presidente del Bloque de Diputados de LLA.

No hay cifras actualizadas que reflejen el nivel de consultas que hubo en los últimos meses. Pero cuando el Gobierno había querido instalar una discusión similar hace dos años, el ministro de Salud de la Provincia, Nicolás Kreplak, informó que en todo Buenos Aires solo el 0.2% de las consultas y el 0.8% de las internaciones correspondían a extranjeros.

El proyecto remarca que no se busca rechazar a nadie en casos graves. Ante una urgencia médica, los hospitales públicos no podrán demorar ni condicionar la atención por cuestiones de pago. Solo una vez que el paciente esté estabilizado, se iniciará el cobro de la prestación. Además, se exceptúa del cobro a víctimas de trata de personas y a quienes reciban atención relacionada a enfermedades transmisibles o vacunación, por cuestiones de salud pública.

Tras marchar al Congreso con los jubilados, la CGT ya tiene definida su próxima protesta

La central obrera, las dos CTA y la UTEP ya definieron los próximos pasos del plan de lucha contra el Gobierno: la movilización de San Cayetano el 7 de agosto. También habría un reclamo junto a universitarios y otra manifestación ante el Ministerio de Economía.

La concentración de ayer frente al Congreso de la CGT junto a las dos CTA y los movimientos sociales fue apenas el primer paso de un cronograma de manifestaciones contra el gobierno de Javier Milei que se están coordinando desde hace semanas. El próximo hito compartido por las tres centrales ya tiene fecha confirmada: el 7 de agosto, Día de San Cayetano, cuando la CGT y ambas CTA participarán de forma orgánica —no solo con adhesión testimonial, como en ediciones anteriores— de la tradicional peregrinación por “Paz, Pan, Tierra, Techo y Trabajo”. La CGT eligió enviar por redes sociales el mensaje “hoy salimos a las calles”. Este martes el cosecretario de la CGT Cristian Jerónimo remarcó las diferencias con la gestión libertaria: “No acompañamos ninguna ley que presenta el gobierno”.

Otras manifestaciones en agenda

Antes de San Cayetano, el 3 de agosto,

la CTA y los movimientos sociales convocan a una marcha universitaria, en un contexto en el que los gremios docentes evalúan un paro para el regreso a clases. “Logramos reconstituir la unidad de las tres centrales y definir un plan de acción”, ratificó Hugo Yasky, secretario general de la CTA de los Trabajadores, quien además precisó que su central marchará al Ministerio de Economía el 22 de agosto para reclamar por el endeudamiento familiar.

Esa fecha y la del 2 de septiembre, por ahora, figuran en un comunicado de la CTA-T junto a los movimientos sociales; no hay confirmación de que la CGT o la UTEP vayan a sumarse a esas dos convocatorias puntuales.

Según confirmó la CTA de los Trabajadores tras una reunión con movimientos territoriales, su plan de lucha también incluye el rechazo a la Ley de Extranjerización de Tierras y a la privatización de AySA, dos reclamos que se suman a la agenda previsional y de

programas sociales que motivó la marcha de los jubilados. El calendario de agosto se completa con los reclamos centrales de la convocatoria de San Cayetano, que sí reúne a las tres centrales: el Salario Social Complementario, el cierre definitivo del programa Volver al Trabajo —que dejará sin la prestación mensual de 78.000 pesos a más de 900.000 beneficiarios a partir de agosto, tras un fallo de la Cámara Federal de San Martín— y la paralización de obras de integración sociourbana en barrios populares. Ya en septiembre, Yasky anunció una movilización de pequeñas y medianas empresas para el 2 de ese mes, en rechazo a lo que la CTA-T describe como “la destrucción del entramado productivo”. Ese acto es la antesala del horizonte de todo el cronograma: octubre, cuando movimientos sociales y centrales sindicales esperan confluír en una Marcha Federal acompañada de un paro general que, por ahora, está en debate en el interior de la CGT.

NOCHE DE BODAS

Day Use para el novio o amigas de 12 a 20 hs.
\$89.500
Habitación doble Standard

Habitación Suite Superior | Champagne
Bombones | Batas | Sales & Espuma de Baño
Servicio de Desayuno Continental al Cuarto
Cochera Cubierta | Check In: 15hs
Late Check Out: 18hs

\$280.000
No válido para fechas especiales.

Hotel Colonial
San Nicolás

La AFA desmintió que EE.UU. citara a Tapia y secuestrara su celular

El comunicado oficial exigió «rigor informativo» a la prensa y aclaró que la orden judicial involucra a un tercero.

La Asociación del Fútbol Argentino (AFA) aclaró que la Justicia de EEUU no citó al presidente Claudio «Chiqui» Tapia y, tampoco se quedó con su celular.

Según se supo, la institución «exhorta a los medios de comunicación y a quienes ejercen la actividad periodística a verificar adecuadamente el contenido de los documentos antes de publicar afirmaciones que no encuentran respaldo en ellos».

¿Qué dice el comunicado de la AFA?

“Ante las versiones periodísticas difundidas en las últimas horas, la Asociación del Fútbol Argentino considera necesario efectuar la siguiente aclaración”. Así comienza el comunicado de la Asociación del Fútbol Argentino, para argumentar que: “El documento al que hacen referencia diversas publicaciones no constituye una citación dirigida al presidente de la AFA, Claudio Tapia, ni al Tesorero de la institu-

ción, Pablo Tovigginio”.

“La citación emitida por el Tribunal de Distrito de los Estados Unidos para el Distrito Sur de Florida se encuentra dirigida a un tercero, a quien se le requiere su comparecencia ante un Gran Jurado y la eventual presentación de documentación y comunicaciones vinculadas con distintas personas, entre ellas autoridades de esta Asociación”, empieza a explicar el escrito oficial de la AFA.

Y, “en consecuencia, es absolutamente falso afirmar que Claudio Tapia o Pablo Tovigginio hayan sido citados a declarar por la Justicia de los Estados Unidos, como también resulta falso sostener que les hayan sido incautados teléfonos celulares o cualquier otro dispositivo electrónico”.

Asimismo, expresa que “el documento en cuestión no dispone ninguna medida personal respecto del presidente de la AFA ni de su Tesorero, no ordena su comparecencia, no les impone obligación procesal alguna y tampoco registra diligencia

de secuestro o incautación de bienes de su propiedad”.

En este sentido, la AFA sostiene que “la difusión de información inexacta o deliberadamente tergiversada genera una grave desinformación y afecta injustificadamente el honor y la imagen de personas e instituciones”.

Por eso, “la Asociación del Fútbol Argentino exhorta a los medios de comunicación y a quienes ejercen la actividad periodística a verificar adecuadamente el contenido de los documentos antes de publicar afirmaciones que no encuentran respaldo en ellos, recordando que el rigor informativo constituye un deber esencial del periodismo responsable”.

Por último, en el mismo dice que “la AFA se reserva el ejercicio de todas las acciones legales que pudieran corresponder frente a la difusión de información falsa o manifiestamente engañosa que lesione los derechos de la institución o de sus autoridades”.

Confirman crimen de rosarino desaparecido: dos expolicías detenidos



El cuerpo de Andrés Lisandro “Fido” Saavedra aún no fue hallado.

La investigación por la desaparición de Andrés Lisandro “Fido” Saavedra, el joven de 24 años que fue visto por última vez hace seis meses en Rosario, dio un giro en las últimas horas. La Justicia de Santa Fe confirmó que fue asesinado y por el caso, dos expolicías fueron detenidas. Sin embargo, el cuerpo de la víctima aún no fue encontrado.

Desde que se le perdió el rastro, la familia de Andrés sostuvo que él había sido asesinado.

Su hermano, Javier, compartió un video en sus redes sociales donde aseguraba que el crimen estaba vinculado con un presunto robo cometido días antes contra efectivos.

Durante meses, los seres queridos de Saavedra reclamaron avances en la causa. Incluso, afirmaron que habían aportado pruebas e información para orientar la investigación.

Fuentes cercanas al caso indicaron que los procedimientos de las últimas horas fueron ordenados por la fiscal Agustina Eiris, de la Unidad de Violencias Altamente Lesivas de la Fiscalía de Rosario, y se realizaron durante la noche del martes en dos casas ubicadas en las calles Rivarola al 7400 y Garay al 5100.

En los allanamientos fueron detenidos Cristian B., policía exonerado, y su padre Pedro B., un oficial retirado. Ambos serán llevados a una audiencia imputativa el martes que viene y enfrentarán una acusación por homicidio.

Durante los operativos también se realizaron rastrillajes con perros

especializados en los dos domicilios para intentar encontrar el cuerpo de Andrés, pero las búsquedas dieron resultado negativo.

La desaparición de Andrés

Andrés Lisandro Saavedra fue visto por última vez a mediados de enero en Rosario. Desde entonces, su familia impulsó una intensa búsqueda y denunció públicamente que el joven había sido asesinado.

Según contó su hermano Javier Saavedra, Andrés y otro joven habrían participado de un presunto robo en la casa de policías, de la cual se habrían llevado algunos objetos de poco valor.

Después de ello, los efectivos habrían logrado identificar a los presuntos responsables.

Siempre según la versión de Javier, el otro involucrado lo habría señalado y, a partir de ese momento, Andrés habría sido engañado, entregado y asesinado.

El hermano de la víctima también aseguró que la familia cree que el cuerpo fue enterrado y mencionó tres posibles lugares donde podría encontrarse: la localidad de Pérez, una casa ubicada sobre Rivarola (que ya fue allanada) y un pueblo cercano a Totoras.

Javier explicó que la principal versión sobre lo ocurrido surgió del testimonio de una persona que luego decidió no declarar en la causa por temor. “Queremos saber dónde está el cuerpo y que se identifique a los responsables”, expresó.

Day Use

Quinceañeras

La noche que soñaste comienza con nosotros. Vení a prepararte para tu día

- ★ Horario de uso de la habitación de 12 a 20 hs.
- ★ No incluye Desayuno.
- ★ Acceso a instalaciones de hotel para la sesión de fotografía.

\$200.000
Day Use de la habitación

Hotel Colonial San Nicolás

ESTACIONAMIENTO DE AUTO LIBRE SIN CARGOS

WIFI

Tarifa válida desde marzo hasta septiembre de 2026. No válido para fechas especiales.

- ★ La cumpleañera puede venir acompañada de 3 personas como máximo (Una de las personas debe ser adulto).
- ★ Todos los menores de edad que hagan uso de la habitación deben registrarse presentando su documento de identidad.
- ★ Los menores de edad siempre deberán estar acompañados por un mayor. El responsable de los menores debe de estar debidamente registrado presentando su documento de identidad.
- ★ Los adultos que por cuestiones profesionales (fotógrafos, maquilladores, peluqueros, etc) deban ingresar a la habitación, tendrán que registrarse en Recepción.
- ★ Los servicios de maquilladora, peluquera, etc. son cargos del Cliente.

Provincia de Buenos Aires denuncia discriminación de Nación por el traspaso de la Ruta A012 a Santa Fe

Gabriel Katopodis cruzó a Nación por la negativa al traspaso de la Autopista Presidente Perón y denunció trabas para obras estratégicas de Buenos Aires.



La decisión del Gobierno de Javier Milei de transferirle a Santa Fe la administración de una ruta nacional abrió una nueva disputa con la Provincia de Buenos Aires. Desde la gestión de Axel Kicillof marcaron el contraste con el gobernador radical Martín Pullaro y recordaron que Buenos Aires viene reclamando un esquema similar para hacerse cargo de la Autopista Presidente Perón.

El planteo fue realizado por el ministro de Infraestructura bonaerense, Gabriel Katopodis, quien cuestionó que Nación avance con un acuerdo con Santa Fe mientras mantiene sin resolución un pedido estratégico para la provincia más poblada del país.

"Si sos bonaerense, Milei y Santilli no te quieren", publicó Katopodis en sus redes sociales, donde volvió a reclamar el traspaso de la Autopista Presidente Perón a la órbita provincial. Según señaló, la obra beneficia a unos 12 millones de bonaerenses, atraviesa 12 municipios y quedó paralizada hace casi tres años.

El funcionario bonaerense incorporó además a Diego Santilli en la discusión política, al vincularlo con las decisiones del Gobierno nacional en perjuicio de los bonaerenses y con su eventual candidatura a gobernador de la Provincia por el espacio libertario.

El antecedente que encendió la comparación

El caso que disparó la reacción bonaerense fue el acuerdo por la Ruta Nacional A012. El gobernador

Martín Pullaro avanzó este miércoles con Nación para que Santa Fe pueda hacerse cargo de la administración de esa traza, una vía clave para la logística del Gran Rosario.

A partir del convenio, la provincia asumirá la gestión y ejecución de obras sobre una ruta que hasta ahora estaba bajo jurisdicción nacional. En paralelo, Santa Fe ya había licitado trabajos por unos 5.000 millones de pesos y consiguió financiamiento internacional del Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe (CAF) por 150 millones de dólares para un programa de infraestructura logística.

Para el gobierno bonaerense, la comparación es inevitable: la Provincia también solicitó hacerse cargo de una infraestructura nacional considerada estratégica, pero en este caso no obtuvo respuesta de Nación

La Autopista Presidente Perón como símbolo del reclamo

El pedido por la Autopista Presidente Perón se transformó en una de las principales banderas de la administración Kicillof frente a la Casa Rosada. La traza conecta distintos municipios del conurbano y está pensada como una vía clave para descongestionar accesos y mejorar la circulación en el área metropolitana.

Desde La Plata sostienen que la transferencia permitiría a la Provincia avanzar con la finalización y mantenimiento de la obra, pero denuncian que el Gobierno nacional

mantiene paralizado el proyecto por diferencias políticas.

En ese marco, Katopodis buscó instalar una discusión electoral: mientras Nación habilita acuerdos con una provincia gobernada por un dirigente opositor como Pullaro, la administración bonaerense sostiene que recibe un trato discriminatorio.

La novedad llega precedida por otro conflicto entre Nación y la provincia: la negativa del Gobierno nacional a otorgar avales para que Buenos Aires acceda a financiamiento internacional destinado a obras de infraestructura.

Uno de los casos más relevantes es el crédito por 270 millones de dólares para una planta de tratamiento de líquidos cloacales en el Gran La Plata, una obra que involucra a La Plata, Berisso y Ensenada y que requiere el aval nacional para avanzar con organismos multilaterales.

Desde la administración bonaerense sostienen que la negativa forma parte de una estrategia de asfixia financiera contra la Provincia y remarcan que, mientras Nación habilita herramientas para otros distritos, Buenos Aires queda excluida de esos mecanismos.

El reclamo también apunta a Santilli, quien aparece como uno de los posibles nombres del oficialismo nacional para competir por la Gobernación bonaerense. La crítica del Ejecutivo provincial es que el dirigente debería fijar posición sobre una política nacional que, según denuncian, afecta obras consideradas prioritarias para los bonaerenses.

Baja la recaudación y Kicillof auxilia a ARBA

La administración de Axel Kicillof resolvió destinar \$4.200 millones adicionales a la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires (ARBA) mediante una adecuación del Presupuesto General 2026. La decisión, oficializada a través de la Resolución 320/2026 del Ministerio de Economía, llega en un contexto marcado por el deterioro de los recursos provinciales y por los conflictos salariales que atraviesan distintos organismos de la administración pública.

Según la resolución firmada por el ministro Pablo López, el refuerzo tiene como objetivo atender «gastos inherentes al normal funcionamiento del organismo» y cumplir con compromisos presupuestarios. Para ello se autorizó una ampliación de las contribuciones del Tesoro por \$4.200 millones, además de una reasignación de partidas y una transferencia interna de otros \$240 millones dentro del presupuesto del ente recaudador.

La decisión se conoce luego de que los últimos datos fiscales encendieran luces de alerta sobre las cuentas bonaerenses. La recaudación provincial atraviesa su peor desempeño desde 2017, impulsada por la caída de la actividad económica y el derrumbe del consumo, un escenario que también golpea la recaudación de impuestos como Ingresos Brutos y Sellos. A ello se suma que las ventas del comercio minorista registran niveles incluso inferiores a los observados durante la crisis de 2001, profundizando la presión sobre las finanzas provinciales.

En la misma línea, a principios de mayo, el director de ARBA, Cristian

Girard, advirtió que la recaudación «está en niveles de pandemia sin el virus», reflejando la magnitud de la crisis. Según explicó, aunque en lo que va del año se registra una leve suba real de los recursos propios, del orden del 0,2 %, ese incremento se da sobre una base muy deprimida, lo que agrava el cuadro general.

En ese marco, el fortalecimiento presupuestario de ARBA busca sostener el funcionamiento del organismo encargado de recaudar los principales tributos provinciales, en momentos en que la Provincia necesita maximizar sus ingresos para hacer frente al creciente desequilibrio de las cuentas públicas.

A su vez, semanas atrás, los trabajadores del Registro de la Propiedad protagonizaron medidas de fuerza para reclamar mejoras salariales y denunciar el deterioro de sus ingresos, mientras el Gobierno provincial continúa actualizando tasas y valuaciones que impactan sobre contribuyentes y sectores productivos.

Aunque la resolución no especifica el destino detallado de los fondos adicionales, el Ministerio de Economía sostiene que la ampliación es necesaria para garantizar el funcionamiento operativo de ARBA. La decisión refleja la tensión que atraviesa la administración bonaerense: con una recaudación en retroceso y mayores necesidades de financiamiento, el Ejecutivo opta por reforzar el organismo encargado de cobrar impuestos, mientras persisten los reclamos de distintos sectores estatales por recomposición salarial y mejores condiciones laborales.

NUESTRO MENÚ SUGERENCIA

MARTES A DOMINGO

Plato Principal

Canelones con salsa mixta

Postre

Crème Brûlée

Precio por persona

\$36.000

No incluye bebida

Domingos sólo disponible al mediodía

Hacé tu reserva previa al

336 4666565

Los Nogales

RESTAURANTE

HOTEL COLONIAL SAN NICOLAS



TORNEO CLAUSURA

Belgrano debuta ante Rosario Central

Una nueva edición del Torneo Clausura se pondrá en marcha este jueves, en una jornada que estará marcada por el debut del vigente campeón del fútbol argentino, Belgrano de Córdoba.

El Pirata Cordobés, que viene de conseguir el primer título de su historia en Primera División luego de ganarle en una agónica final del Torneo Apertura a River, comenzará su camino con un duro partido frente a Rosario Central.

El encuentro se llevará a cabo a partir de las 19:30 en el Estadio Julio César Villagra, contará con la cobertura de la Agencia Noticias Argentinas y se podrá ver a través de TNT Sports Premium. El árbitro designado fue Sebastián Zunino, mientras que en el VAR estará Germán Delfino.

Rosario Central, por su parte, viene de ser uno de los animadores en el Torneo Apertura, donde protagonizó (nuevamente) una de las grandes polémicas en un partido ante Racing, para luego quedar eliminado en semifinales frente a River.

A la misma hora, también a las 19:30, Sarmiento tendrá un más que complicado debut cuando reciba en el Estadio Eva Perón de Junín a Argentinos Juniors, mientras que a las 21:45 Defensa y Justicia se enfrentará con Aldosivi de Mar del Plata en Florencio Varela.

En lo que respecta a los grandes, el primero de ellos en salir a la cancha será Racing, que ahora con Juan Pablo Vojvoda como director técnico recibirá a Gimnasia y Esgrima La Plata.

Además, el sábado River recibirá a Barracas Central y San Lorenzo visitará a Lanús, mientras que el domingo Independiente y Boca jugarán como visitantes frente a Estudiantes de La Plata y Deportivo Riestra, respectivamente.

El cronograma de hoy es el siguiente:

Sarmiento - Argentinos Juniors a las 19:30

Belgrano de Córdoba - Rosario Central a las 19:30

Defensa y Justicia - Aldosivi a las 21:45

COPA SUDAMERICANA

Boca recibe a O'Higgins

Hoy desde las 21.30, el equipo de la Ribera se medirá ante el conjunto chileno en el partido de ida de 16avos de final. Entre los titulares del Xeneize podría estar Leandro Paredes, quien viene de jugar el Mundial.



De la Redacción de EL NORTE
deportes@diarioelnorte.com.ar

Boca recibirá hoy a O'Higgins de Chile, en un encuentro correspondiente a la ida de los playoffs de la Copa Sudamericana, en el que será el segundo partido con Rodolfo Arruabarrena como director técnico. Este enfrentamiento, que está programado para las 21:30, se llevará a cabo en el Estadio Alberto J. Armando (La Bombonera), contará con la cobertura en vivo de la Agencia Noticias Argentinas y se podrá ver a través de ESPN y Disney+ Premium. El árbitro designado fue el uruguayo Andrés Matonte, mientras que en el VAR estará su compatriota Christian Ferreyra.

Boca cayó a la Sudamericana luego de su rotundo fracaso en la Copa Libertadores, donde quedó tercero en

el Grupo D por debajo de Cruzeiro de Brasil y la Universidad Católica de Chile, por lo que no consiguió la clasificación a los octavos de final.

De esta manera, el "Xeneize" intentará cerrar el año con una alegría en esta competición, que además le permitiría cortar con la sequía de 18 años sin títulos internacionales. La última vez que levantó un trofeo de este tipo fue en la Recopa Sudamericana 2008, certamen en el que derrotó a Arsenal de Sarandí. El de este jueves será el segundo partido en el nuevo ciclo de Arruabarrena como director técnico, que comenzó con el cómodo triunfo por 2-0 sobre Sarmiento para clasificar a los octavos de final de la Copa Argentina.

O'Higgins, por su parte, viene de tener una buena actuación en la fase de grupos de la Copa Sudamericana, donde finalizó segundo en su zona

con 10 puntos, solo por debajo del San Pablo de Brasil.

Las posibles formaciones y otros detalles del partido

Estadio: Alberto J. Armando

Árbitro: Andrés Matonte

VAR: Christian Ferreyra

Hora: 21:30.

TV: ESPN y Disney+ Premium

Boca: Álvaro Montero; Dylan Gorosito, Nicolás Figal, Ayrton Costa, Lautaro Blanco; Leandro Paredes, Milton Delgado, Santiago Ascacíbar, Tomás Aranda; Sebastián Villa y Miguel Merentiel. DT: Rodolfo Arruabarrena.

O'Higgins: Omar Carabali; Felipe Faúndez, Alan Robledo, Miguel Briuzuela, Luis Pavez; Martín Sarrafiore, Felipe Ogaz, Juan Leiva; Francisco González, Thiago Vecino y Bastián Yáñez. DT: Lucas Bovaglio.

El Xeneize pretende a Gondou

Boca consultó las condiciones para incorporar a Luciano Gondou, delantero argentino del CSKA Moscú, ante la intención de sumar otro atacante al plantel conducido por Rodolfo Arruabarrena durante el actual mercado de pases.

El futbolista de 25 años, que fue pretendido por River a finales de 2025, aparece ahora entre las alternativas analizadas por el Consejo de Fútbol y cuenta con posibilidades de regresar al país, aunque la negociación con la institución rusa se presenta compleja desde el aspecto económico.

El atacante llegó al conjunto ruso a comienzos de 2026 después de su paso por el Zenit de San Petersburgo. El club moscovita realizó una inversión cercana a los 16 millones de euros y le firmó un contrato hasta junio de 2030, por lo que no pretende desprenderse fácilmente del atacante.

Boca ya se comunicó para conocer la predisposición del jugador y las condiciones de una eventual transferencia. El delantero vería con buenos ojos vestir la camiseta azul y oro, pero todavía no existe una propuesta formal ni un acuerdo por la modalidad de la operación.

El ex Argentinos Jrs. había sido una de las prioridades del Millonario para el mercado anterior. El conjunto de Núñez inició gestiones para conseguir un préstamo, pero las conversaciones no prosperaron debido a las pretensiones económicas del Zenit.

Gondou tuvo un paso por las divisiones inferiores de River entre 2019 y 2021, aunque el club no ejecutó la opción de compra y el delantero regresó a Sarmiento de Junín. Posteriormente se destacó en Argentinos Juniors, que lo transfirió al fútbol ruso en 2024.

Por el momento, Boca solamente realizó una consulta y deberá definir si está dispuesto a afrontar una operación importante o si intentará negociar una cesión. El deseo del delantero podría facilitar las conversaciones, pero el elevado monto invertido por el CSKA representa la principal dificultad para concretar su regreso al fútbol argentino.

El Xeneize busca ampliar sus variantes ofensivas ante la posibilidad de que Adam Bareiro deba ser operado por su problema lumbar, situación que podría mantenerlo alejado de las canchas durante varios meses. Además de Gondou, la dirigencia preguntó por David Romero, actualmente en Tigre, mientras que Jonathan Calleri es otro de los nombres evaluados para reforzar el ataque antes del cierre del libro de pases.

Lanús venció a Cienciano

El conjunto granate aprovechó un buen cierre en el primer tiempo, en el que tuvo su momento de mayor superioridad, y le ganó a Cienciano de Perú por 2-0 en los *playoffs* de la Copa Sudamericana 2026.

Franco Watson abrió el marcador, a los 34 minutos de la primera parte, mientras que Ramiro Carrera

sentenció el partido disputado en el estadio Néstor Díaz Pérez, en el cuarto minuto de descuento del complemento.

Además, el local tuvo que sostener el triunfo con un hombre menos a partir de la expulsión del extremo Lucas Besozzi, que vio la roja a los 15 minutos de la

segunda etapa.

Con la victoria, el equipo que dirige el entrenador Mauricio Pellegrino cerrará la serie cuando visite al elenco peruano el miércoles 29 de julio a las 21:30 en búsqueda de clasificar a los octavos de final, instancia en la que lo espera Botafogo de Brasil.

LIGA FEDERAL DE BÁSQUET

Regatas abre hoy la semifinal por el ascenso en Santa Rosa

Después de haber eliminado a Belgrano en una serie histórica, el equipo nicoleño visitará esta noche desde las 21.00 a All Boys en el inicio del cruce de cuartos de final del torneo, cuyo vencedor pasará a jugar por un ascenso a la Liga Argentina. La llave se resolverá en San Nicolás entre lunes y martes.

De la Redacción de EL NORTE
deportes@diarioelnorte.com.ar

Con el ánimo en alza tras haber eliminado a su clásico rival en un histórico play-off, pero con poco tiempo para cambiar el chip y enfocarse en su siguiente desafío, Regatas visitará a All Boys de Santa Rosa en el inicio del cruce de cuartos de final de la Liga Federal de Básquet, cuyo vencedor pasará a jugar por un ascenso a la Liga Argentina con el que se imponga entre River Plate y Presidente Derqui (que hoy a las 20.30 empezarán a jugar en la ciudad de Pilar). El primer partido comenzará a las 21.00 y será arbitrado por Carlos Herrera de Neuquén, Lucas Bianco de Tres Arroyos y Juan Carlos Scherrenco de Bahía Blanca. La llave se resolverá en San Nicolás entre lunes y martes, dado que el conjunto nicoleño contará con la ventaja deportiva en esta serie, prevista al mejor de tres enfrentamientos.

Regatas viene de ganar un duelo sumamente emocional frente a Belgrano, después de haber arrancado perdiendo en casa donde, por si fuera poco, perdió su invicto en la temporada. Sin embargo, los regatenses mostraron juego y carácter y lograron revertir la historia en el "Fortunato Bonelli", ganándole dos veces al Rojo, que no había perdido ante su gente en todo el campeonato. Defensivamente realizó un gran trabajo el conjunto dirigido por Pablo Dastugue, dejando a su ad-



versario en 63 y en 64 puntos, lo que sienta un precedente de cara a lo que viene. En ataque, en el segundo encuentro del viernes, Regatas hizo la diferencia en el último cuarto, apoyado en la jerarquía de Ferreyra y de Levato, más una aparición clave de Bilbao. En el tercer y decisivo choque, al día siguiente, Regatas marcó clara superioridad sobre Belgrano en el segundo tiempo, el que ganó por 48 a 19. Llegó a los 90 puntos (promedia 82.5 en 24 compromisos asumidos), esta vez con Manzano y Repetti como referentes en campo contrario, respaldados por la experiencia y oficio de Cantón (redondea 14.3 puntos), Levato (13.2) y Ferreyra (12.8), sus tres goleadores en la Liga.

Su rival, All Boys, en la fase regular en la Subzona A de la Conferencia Sudeste fue segundo, por lo que avanzó de ronda de manera directa junto al primero, Ferro. Los conducidos

por Ezequiel Santiago Medina terminaron esa etapa inicial con un registro de 8-6. Su marca a lo largo de todo el certamen es de 14-8, con cinco caídas fuera de su cancha. No obstante, en esa condición vienen de eliminar a Pérfora de Plaza Huincul y a Ferro de General Pico (cosecharon cinco éxitos "en la ruta" hasta aquí, tres en General Pico ante Ferro e Independiente, y los restantes con Pérfora y Somisa, en el arranque de los play-offs). En tanto, de local solo fue vencido en su debut en el campeonato frente a Ferro por 79 a 78 el 9 de marzo y ganó en sus otras nueve presentaciones en el "Águiles Regazoli", su estadio.

All Boys cuenta con dos hombres que se reparten la conducción, Federico Torres (intenso y decidido) y Thiago Dasso (quien maneja los hilos de los suyos con 4.4 asistencias de media y uno de los líderes anotado-

res, con 15.7 puntos por encuentro). A su vez, Zalabardo (11.4) es un perimetral peligroso; tanto como lo son los internos Agustín Sánchez (con aptitudes para jugar tanto de espaldas como de frente al canasto) y Juan Ignacio Bellozas (potente bajo las tablas, donde se mueve con inteligencia, con 7.7 rebotes de promedio), sus otras dos vías de gol destacadas con 17.3 y 13.9 de media, respectivamente. El alero -versátil y atlético- Martín Herrero (9.4 puntos+5.9 rebotes) es otro de los buenos valores de los pampeanos, quienes, como aspecto negativo en su actualidad auspiciosa, tienen un recambio reducido, lo cual, en medio de juegos de desarrollo equilibrado, físicos y cerrados como se suelen dar en esta instancia, podría complicar sus aspiraciones; y por el contrario, potenciar las de Regatas, si es que el elenco azul naranja logra imponer una mayor rotación.

Los Sub-15 de Regatas y los Sub-17 de Somisa en la Liga Federal

Los Sub-15 de Regatas ganaron con puntaje ideal su cuadrangular correspondiente a la Liga Federal Formativa al haber vencido en los tres partidos del fin de semana en "La Ribera", donde se desarrolló la actividad.

En su debut, el Náutico superó ampliamente a San Martín de Marcos Juárez por 103 a 63, con 17 puntos de Bautista Páez.

En su segundo compromiso, el elenco de La Ribera derrotó a Alumni de Casilda por 74 a 51, con 22 tantos de Kuracz. Y en el cierre del grupo, los regatenses -dirigidos por Iván Zuelgaray- superaron a Banco de Santa Fe por 68 a 56 y se aseguraron el primer puesto. El máximo anotador del conjunto nicoleño fue José Videla, con 25 puntos.

En los restantes encuentros del certamen, Banco de Santa Fe derrotó a Alumni de Casilda por 80 a 73 y luego superó a San Martín de Marcos Juárez por 99 a 73, resultados que le permitieron quedarse con el segundo lugar.

En consecuencia, Regatas avanzó ya a la tercera fase de la competencia organizada por la Confederación Argentina, a desarrollarse el 1° y el 2 de agosto. Allí buscará el pase a la etapa interregional.

Vale recordar que en la ronda inicial el elenco azul naranja venció en Rosario al local, Atlantic Sportmen, por 63 a 59 y a San Martín de Marcos Juárez por 77 a 73, mientras que cayó por último con Bolívar de Villa Carlos Paz por 79 a 54.

Somisa, en La Pampa

Por otro lado, los Sub-17 de Somisa debutaron durante el fin de semana con dos partidos en el Triangular de la Región Sudeste que se desarrolló en Realicó (La Pampa). Allí el conjunto nicoleño cayó en sus dos presentaciones, ante al local y frente a Quilmes de Mar del Plata.

En el partido inaugural, el elenco marplatense derrotó a Sportivo Realicó por 92 a 62. Más tarde fue el turno de Somisa, que cayó por 94 a 59 con Quilmes, con 12 puntos de Filippo Porfiri. En su segunda presentación, Somisa se midió con el local Sportivo Realicó, rival que lo derrotó por 79 a 56. En este encuentro, el goleador del equipo de San Nicolás fue Jaime Díaz, con 9 puntos. Más allá de estos resultados, Somisa seguirá en el certamen: el 1 y 2 de agosto disputará un repechaje con el objetivo de acceder a la tercera instancia.

PABLO DASTUGUE

"Definir de local es muy importante, pero no definitivo"

El entrenador de Regatas Pablo Dastugue palpó el inicio de la serie de cuartos de final de la Liga Federal de Básquet ante All Boys de Santa Rosa, la cual se pondrá en marcha este jueves a las 21.00 en el estadio "Águiles Regazoli" de la capital de La Pampa.

Al respecto, en diálogo con el área de prensa del torneo, Patota sostuvo que "All Boys es el candidato". "Es un muy buen equipo, conozco a su entrenador, pero nosotros, más allá de que tenemos poco



tiempo, nos vamos a preparar de la mejor forma", agregó.

Regatas tendrá la ventaja deportiva en esta eliminatoria, por lo que arrancará jugando de visitante y cerrará en "La Ribera". Pensando en ello, Dastugue consideró que "definir de local es muy importante, pero no definitivo". Y en ese sentido remarcó que "los cuatro equipos que siguen en esta zona ganaron sus juegos de visitantes; seguramente serán batallas muy difíciles".

Falta de protección ambiental, planos y seguro médico laboral: algunos de los 10 incumplimientos de Moviport que motivaron su clausura

La falta de certificaciones ambientales, planos de obra, documentación contra incendios, cobertura médica laboral y otros requisitos obligatorios fueron algunos de los incumplimientos en Moviport detectados por los organismos de control. El expediente ya es analizado por la Justicia.

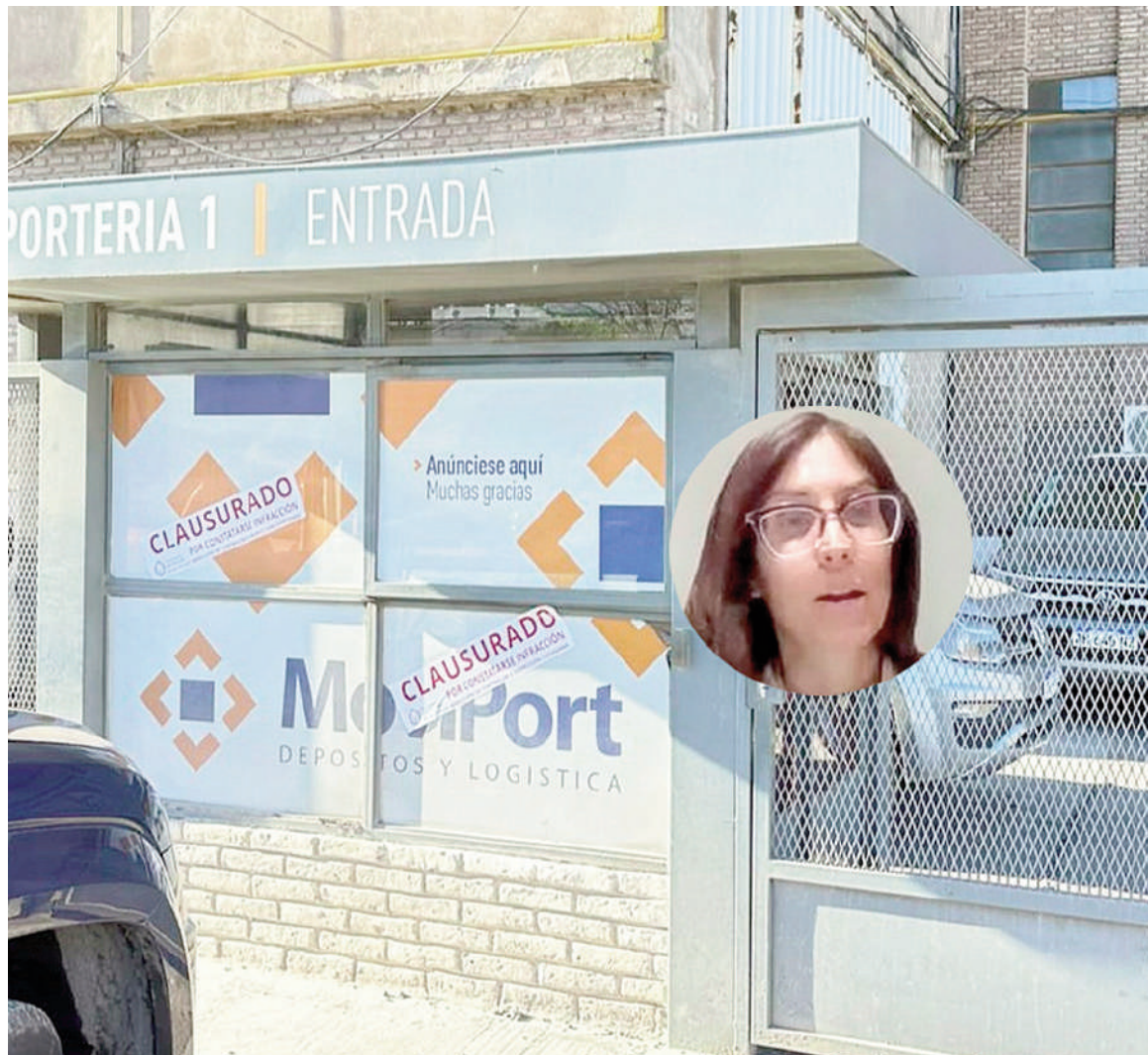
En el marco de las tareas de control e inspección sobre el sector industrial, hace unas semanas se dispuso la clausura preventiva de los galpones de almacenamiento de la firma Moviport S.A., dedicada al rubro de fertilizantes en el sector portuario.

Diario EL NORTE pudo acceder al informe elaborado por las autoridades, que constataron la ausencia de documentación técnica, edilicia y de prevención de riesgos. El expediente ya se encuentra en manos de la Justicia, más precisamente de la jueza Luciana Díaz Bancalari, titular del Juzgado Correccional N° 3 de San Nicolás.

Los 10 puntos críticos que motivaron la clausura

El informe detalla diez incumplimientos considerados determinantes para disponer la clausura preventiva del predio:

- **Ausencia de Certificado de Aptitud Ambiental (CAA):** documento básico de evaluación de impacto medioambiental;
- **Falta de Licencia de Emisiones Gaseosas a la Atmósfera (LEGA):** marco regulatorio para el control de efluentes gaseosos;
- **Falta de Certificado de Aptitud Hidráulica y Permiso de Explotación de Agua:** ausencia de aval técnico para el uso del recurso hídrico;
- **Falta de planos de Obra Civil:** inexistencia de planos regularizados sobre la infraestructura del predio;
- **Falta de plano de obra sanitaria:** ausencia de certificación de las ins-



talaciones sanitarias e industriales;

- **Falta de plano telurimétrico:** ausencia de validación técnica del sistema de puesta a tierra frente a riesgos eléctricos;

- **Falta de asesoramiento y final de obra de Bomberos:** inexistencia

de certificación aprobada en materia de prevención y combate de incendios;

- **Falta de planilla de capacitación antisiniestral del personal:** ausencia de acreditación sobre el entrenamiento de los empleados ante con-

tingencias o emergencias;

- **Falta de cobertura médica laboral:** omisión de la acreditación formal de la cobertura médica y del aseguramiento laboral exigido por ley;

- **Falta de Declaración Jurada y**

Tasa de Residuos: incumplimiento en la presentación de la declaración jurada de residuos asimilables a domiciliarios y falta de adecuación o pago de la tasa de residuos especiales, correspondiente al período actual.

La acreditación de estos requisitos constituye una condición indispensable para el otorgamiento de cualquier habilitación administrativa, ya que garantiza los parámetros mínimos de salubridad, protección del entorno y seguridad para los trabajadores.

La Justicia evaluará la reapertura

Actualmente, el proceso referente a la posible reapertura del predio se encuentra en el Juzgado Correccional N° 3, a cargo de la Dra. Luciana Díaz Bancalari, la misma magistrada que intervino meses atrás en la causa Atanor.

Será ese juzgado el que deberá continuar con las actuaciones correspondientes para verificar el cumplimiento de toda la normativa vigente antes de autorizar un eventual levantamiento de la clausura o la reanudación de las actividades operativas.

Desde los organismos de control se enfatizó que el cumplimiento previo de estos diez puntos resulta indispensable para resguardar la salud pública, el medio ambiente y la seguridad laboral. En consecuencia, la medida preventiva continuará vigente hasta tanto la firma regularice su situación administrativa y la Justicia autorice su reapertura.



Único en la región

TUS DATOS, EL CORAZÓN DE TU NEGOCIO,
SEGUROS EN NUESTRA NUBE

+54-11-5258-8785

g2k.com.ar

@g2khosting

/g2khosting

● el clima

HOY

Mayormente nublado.

Mínima: 7º
Máxima: 14º



VIERNES

Mayormente nublado.

Mínima: 11º Máxima: 17º



SÁBADO

Mayormente nublado.

Mínima: 9º Máxima: 17º



● el sol



Salida:
7.59



Puesta:
18.19

● la luna



Creciente
21/7/26



Llena
29/7/26



Menguante
5/8/26



Nueva
12/8/26

● río Paraná

Fuente: Prefectura San Nicolás

Andresito	2.00 C.
Iguazú	10.90 C.
Posadas	9.96 C.
Corrientes	3.21 C.
Paraná	2.82 B.
Santa Fe	3.06 B.
San Lorenzo	3.05 B.

Rosario	2.88 B.
Villa Constitución	2.39 B.
San Nicolás	2.19 B.
Ramallo	1.89 B.
San Pedro	1.82 B.
Baradero	1.65 B.
Formosa	3.97 B.

● clasificados

● Bolsa de trabajo

/ofrecidos

SE OFRECE HOMBRE para trabajar como ayudante de albañilería y herrería. Tel. 3364671553

SE OFRECE JOVEN DE 37 AÑOS para tareas de limpieza. Tel. 154535873

SE OFRECE HOMBRE para trabajar como ayudante de herrería y albañilería. Con referencias. Tel. 3364178735

/pedidos

SE BUSCA EMPLEO limpieza, acompañante de persona mayor, atención al público, niñera. Con muy buenas referencias. Tel.: 2477-201335

● Cuidado de personas

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas y limpieza por la tarde o la mañana. Con referencias. Tel.: 3364281654

SE OFRECE Auxiliar de Enfermería para cuidados de enfermos. Dama de compañía. Tel.: 154535873

SE OFRECE SEÑORA cuidado de personas en clínica con experiencia y referencias. Tel.: 3364213580

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza, solo por la mañana. Tel. 3364115665

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas y limpieza por la tarde o mañana. Con referencias. Tel.: 3364192690

● Servicio doméstico

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza. Tel. 3364631580.

SE OFRECE SEÑORA para servicio doméstico y/o cuidado de personas con referencias. Teléfono. 154681771.

SE OFRECE MUJER para trabajo doméstico, acompañante de persona mayor con cama adentro y atención al público. Tel. 2477201335

SE OFRECE SEÑORA para dama de compañía de abuelas de martes a sábados con referencias. Tel. 3364623540

Tribunal de Estados Unidos fija para junio de 2027 el juicio contra Nicolás Maduro

Maduro y Flores, que se declararon no culpables de los cargos de tráfico de drogas y armas de fuego, hicieron su tercera aparición en un tribunal de Nueva York.



En junio de 2027 comienza el juicio contra Nicolás Maduro en los EE.UU.

Un juez federal de Nueva York fijó para el 1 de junio de 2027 el inicio del juicio por narcotráfico contra el depuesto presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, y su esposa, Cilia Flores, tras una nueva audiencia celebrada el miércoles en Manhattan.

Maduro, de 63 años, y Flores, de 69, comparecieron ante el juez Alvin Hellerstein en el Tribunal del Distrito Sur de Nueva York, donde ambos se declararon de nuevo no culpables de los cargos de narcotráfico.

Los dos podrían ser condenados a cadena perpetua si un jurado considera probado que participaron en una conspiración para introducir cocaína en Estados Unidos, reportó Euronew.

Ambos permanecen reclusos desde que fuerzas estadounidenses los capturaron en su residencia de Caracas durante una operación nocturna a comienzos de enero y los trasladaron a Nueva York.

Durante la audiencia, Hellerstein aprobó el calendario procesal propuesto conjuntamente por la Fiscalía estadounidense y la defensa, después

de que ambas partes lo remitieran en una carta antes de la vista.

Además de fijar el inicio del juicio para el 1 de junio de 2027, el cronograma establece que la defensa presentará sus primeras mociones el 2 de septiembre y que el tribunal celebrará una nueva audiencia el 17 de noviembre para abordar esas solicitudes.

Entre esas mociones figura una petición para desestimar el caso alegando inmunidad soberana y cuestionando la legalidad de la captura de Maduro.

La Fiscalía no se opuso a que esas cuestiones sean resueltas por el juez durante la fase previa al juicio.

El abogado de Maduro, Barry Pollack, sostiene que su cliente fue objeto de una «captura militar» ilegal y ha anunciado que impugnará el procedimiento.

El Gobierno estadounidense mantiene que la operación fue una actuación legítima de las fuerzas del orden en el marco de una investigación abierta hace seis años.

Manifestaciones frente al tribunal

La comparecencia de Maduro y Flores estuvo acompañada por una pequeña concentración en los alrededores del tribunal federal de Manhattan. Un grupo de manifestantes se apostó en el lugar coreando consignas frente al edificio judicial mientras un amplio dispositivo policial vigilaba la zona, amplía el informe de Euronews.

Maduro ha defendido desde su detención que es un «prisionero de guerra» y que sigue siendo el «presidente constitucional» de Venezuela. «No soy culpable. Soy un hombre decente, el presidente constitucional de mi país», dijo durante la lectura de cargos en enero.

Maduro y Flores no han solicitado la libertad bajo fianza y permanecerán reclusos en una prisión federal de Brooklyn mientras continúa el procedimiento. Salvo que el juez estime alguna de las mociones de la defensa durante la fase previa, ambos serán juzgados a partir del 1 de junio de 2027.

● farmacias



Desde las 8:30 hasta 8:30 día siguiente

ANDRADA, Av.Savio 601
MARIA INES LOPEZ, León Guruciaga 103
MARTINELLI, Av.Pte. Arturo Illia 1127
PALAU, Av.Central 2215
RADIUM, Nación 352
TONELLO, Falcón 651

"ENVÍE UN SMS CON LA PALABRA **FARMA.S.N.AL 8008** Y CONOZCA LAS FARMACIAS DE TURNO"
[COLEGIO DE FARMACEUTICOS]

● loterías/quinielas

LAS AGENCIAS DE LA CIUDAD

● quiniela nacional matutina

1) ...8896	8) ...3663	15) ...8936
2) ...5518	9) ...8091	16) ...9345
3) ...5562	10) ...9553	17) ...5590
4) ...0444	11) ...9699	18) ...2483
5) ...3034	12) ...2252	19) ...5987
6) ...0688	13) ...9982	20) ...7231
7) ...2620	14) ...1159	

● quiniela nacional vespertina

1) ...5698	8) ...9649	15) ...3456
2) ...5018	9) ...3517	16) ...4651
3) ...1651	10) ...3644	17) ...5874
4) ...7655	11) ...1664	18) ...4882
5) ...5790	12) ...7897	19) ...7410
6) ...4630	13) ...0900	20) ...2002
7) ...2422	14) ...9321	

● quiniela nacional nocturna

1) ...4660	8) ...3676	15) ...6311
2) ...5855	9) ...4807	16) ...0231
3) ...5025	10) ...3527	17) ...4199
4) ...7698	11) ...2097	18) ...1023
5) ...5266	12) ...8093	19) ...9741
6) ...6139	13) ...7873	20) ...2185
7) ...2831	14) ...4074	

● quiniela Bs.As. matutina

1) ...2555	8) ...7780	15) ...7938
2) ...4951	9) ...8993	16) ...4776
3) ...2963	10) ...7228	17) ...4487
4) ...4456	11) ...6984	18) ...2311
5) ...1861	12) ...2567	19) ...0352
6) ...7492	13) ...7507	20) ...0655
7) ...4674	14) ...9225	

● quiniela Bs.As. vespertina

1) ...1472	8) ...7440	15) ...0617
2) ...0181	9) ...6040	16) ...2981
3) ...2833	10) ...6193	17) ...1456
4) ...1480	11) ...2410	18) ...1637
5) ...0983	12) ...0398	19) ...0019
6) ...7019	13) ...5592	20) ...8011
7) ...4039	14) ...2427	

● quiniela Bs.As. nocturna

1) ...6225	8) ...2403	15) ...9299
2) ...4558	9) ...6155	16) ...7612
3) ...0728	10) ...5011	17) ...5571
4) ...6991	11) ...2764	18) ...1216
5) ...1277	12) ...8171	19) ...9889
6) ...9375	13) ...9520	20) ...3509
7) ...2416	14) ...6085	

● quiniela Córdoba nocturna

1) ...1106	8) ...4914	15) ...7923
2) ...4558	9) ...2281	16) ...1826
3) ...7664	10) ...1960	17) ...4838
4) ...7170	11) ...9665	18) ...5180
5) ...7642	12) ...8891	19) ...1139
6) ...2692	13) ...5265	20) ...6842
7) ...0360	14) ...9929	

● quiniela Montevideo nocturna

1) ...4195	8) ...3865	15) ...6683
2) ...5440	9) ...4268	16) ...0546
3) ...5711	10) ...3690	17) ...4677
4) ...7385	11) ...2062	18) ...1341
5) ...5868	12) ...8161	19) ...9481
6) ...6151	13) ...7727	20) ...2658
7) ...2903	14) ...4644	

UNA NUEVA
MANERA
DE MIRAR
SAN NICOLÁS.

www.
diarioelnorte.
com.ar

EL
NORTE

AMBIENTE

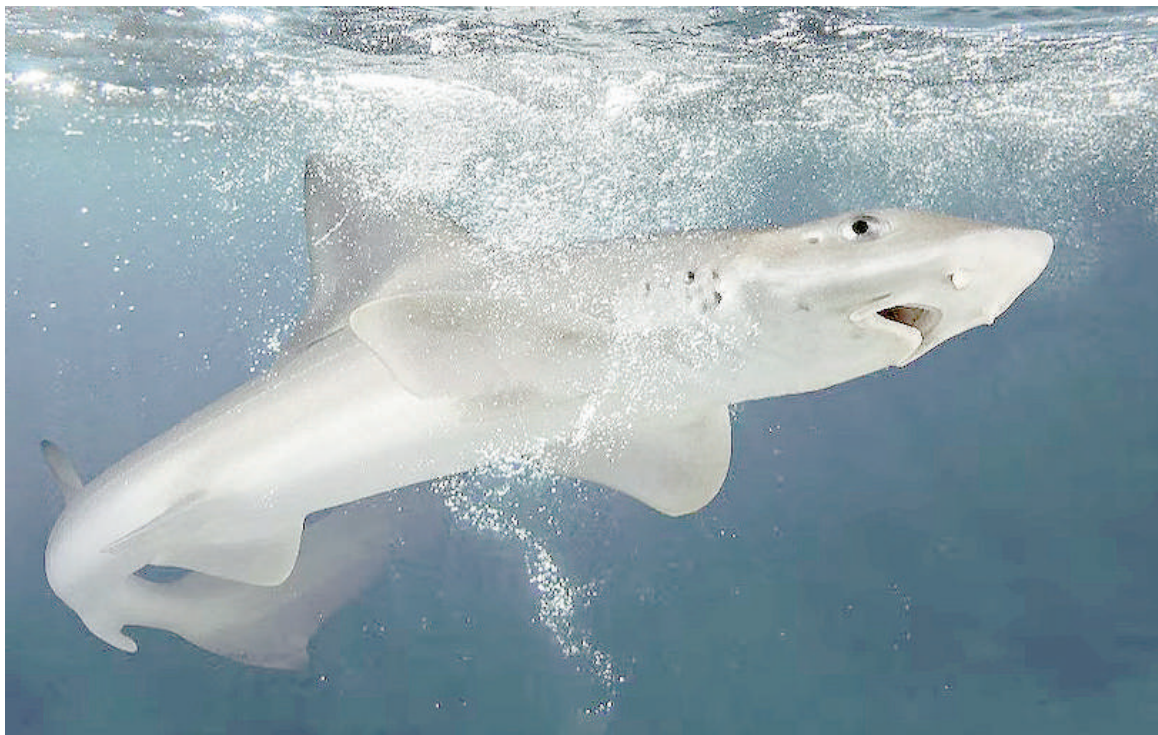
Más del 70% de las especies de tiburones en Argentina están en riesgo de extinción

La presencia de tiburones en el Mar Argentino representa un pilar para el equilibrio de los ecosistemas marinos. Sin embargo, la presión ejercida por la pesca deportiva y comercial puso a numerosas especies al borde de la desaparición. La mayor parte de los ejemplares que habitan las aguas argentinas se enfrentan a una amenaza crítica, mientras organizaciones y pescadores impulsan iniciativas para su preservación y monitoreo.

El Mar Argentino alberga 55 especies de tiburones, de las cuales más de la mitad son endémicas, es decir, su desaparición en la región significaría la extinción global. Existe una problemática que involucra tanto a la pesca comercial (industrial y artesanal) como a la pesca deportiva o recreativa. Según datos de la organización Wildlife Conservation Society Argentina (WCS), el 71% de las especies de los ejemplares que habitan estas aguas enfrentan un riesgo de extinción extremadamente alto.

Uno de los casos más alarmantes es el del escalandrón (*Carcharias taurus*), tiburón costero que habita desde Espiritu Santo en Brasil hasta el sur de Buenos Aires. La especie se considera Críticamente Amenazada, según la clasificación de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) y en la región su población experimentó una reducción del 90% durante los últimos 40 años. En el mismo sentido, el gatuzo (*Mustelus schmitti*), otro tiburón endémico del Atlántico Sudoccidental, sufrió una disminución poblacional superior al 90% en las últimas cuatro décadas.

Las razones de este declive tienen un componente biológico: los tiburones presentan crecimiento lento, baja fecundidad y reproducción tardía. Por ejemplo, las hembras de gatuzo empiezan a parir a partir de los 8 años, con camadas de una a diez



WCS ARGENTINA

crías anuales. Esto impide que las poblaciones se repongan frente a la presión de la explotación pesquera. "Por ser especies de lento crecimiento y tener reproducción sexual tardía y baja fecundidad, las poblaciones de tiburones no logran equilibrar y recuperarse de la intensa explotación a la que están expuestos", detallan desde WCS Argentina.

Ciencia ciudadana

La organización impulsa desde

2013 el programa "Conservar Tiburones en Argentina", en conjunto con el Museo de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de La Plata y el Museo Argentino de Ciencias Naturales Bernardino Rivadavia. El objetivo es reemplazar la pesca con sacrificio por la pesca con marcado y devolución al mar. Según los datos suministrados por la entidad, "hasta el momento se sumaron a la iniciativa más de 240 pescadores deportivos y guías de pesca de Buenos Aires,

Río Negro, Chubut y Santa Cruz", quienes lograron alrededor de veinte mil devoluciones de tiburones al mar, de los cuales cerca de 4000 fueron marcados para monitoreo y se registraron 55 recapturas.

La participación de los pescadores resulta esencial en este proceso. El programa ofrece capacitación, entrega marcas y anzuelos circulares para promover la devolución con vida. Los pescadores colocan una marca debajo de la aleta dorsal de los ejem-

plares que después liberan, junto con datos de especie, sexo, talla, carnada, fecha y ubicación. Esta información permite un monitoreo que genera datos inéditos para estrategias de conservación.

Herramientas

Para fortalecer la protección de las especies, la organización elaboró y distribuyó fichas informativas entre pescadores deportivos. El objetivo es que estas guías resulten un recurso útil y fácil de chequear desde sus teléfonos cuando están en la costa o en el mar. Contienen información sobre identificación, distribución y nivel de amenaza de cinco especies clave: gatuzo, gatopardo (*Notorynchus cepedianus*), cazón (*Galeorhinus galeus*), bacota (*Carcharhinus brachyurus*) y escalandrón.

Las acciones de WCS Argentina no se limitan a la pesca deportiva. En palabras de Cuevas, "articulamos esfuerzos con todos los actores involucrados. En relación con la pesca comercial, impulsamos prácticas sostenibles en pesquerías de pequeña escala y trabajamos para fomentar regulaciones nacionales e internacionales que protejan a estas especies en toda su área de distribución. Y a través de la ciencia ciudadana trabajamos con los pescadores deportivos para proteger especies presentes en las costas".



70 años transformando la industria



SIDERSA.COM